DE :ASUR SA ASUNCION N°DE TEL : 07 DIC. 2012 10:55 P1

DE :PRESIDENCIA N°DE TEL :4140367 27 NOV. 2012 10:17 P1

Presidencia de la República
Departamento de U.O.C.
Gabinete Civil

Asunción, 27 de noviembre de 2012

NOTA PR. U.O.C N° 370-A/2012
Señores
ASEGURADORA DEL SUR S.A.
Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la Presidencia de la República, Gabinete Civil en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 28 y 29 "Adjudicación y Notificación de los Actos" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, se dirige a Uds. a los efectos de comunicarle que la empresa ***"ASEGURADORA PARAGUAYA S.A."*** ha sido Adjudicada según Resolución de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la República, para la Adquisición de Seguro de Vehículos para la Institución, cuyo llamado fue realizado en la modalidad de de Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2012.

Atentamente.

Graciela Pérez de Zunini
Coordinadora de la U.O.C.
Presidencia de la República

Lic. CARLOS A. PRETTE M.
Director Gerente
Aseguradora del Sur S.A.

Presidencia de la República
Departamento de U.O.C.
Gabinete Civil

Asunción, 27 de noviembre de 2012

NOTA PR U.O.C. N° 360 /2012
Señores
ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.
Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la Presidencia de la República, Gabinete Civil en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 28 y 29 **"Adjudicación y Notificación de los Actos"** de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, se dirige a Uds a los efectos de comunicarle que su empresa ha sido **Adjudicada** según Resolución de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la República, para la Adquisición de Seguro de Vehículos para la Institución, hasta un importe de **Gs. 182.458.000** (Guaraníes, Ciento ochenta y dos millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil) cuyo llamado fue realizado en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2012.

En ese sentido, solicitamos a la empresa notificada y citada más arriba guardar los recaudos necesarios a los efectos de formalizar de la provisión de los bienes y/o servicios adjudicados.

Atentamente.

RECIBIDO
27 NOV 2012
ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.

Graciela Pérez de Zunini
Coordinadora de la U.O.C.
Presidencia de la República